

Respeto de la pluralidad y la autonomía universitaria *

HERNANDO BERNAL ALARCON**

Por decisión del señor Presidente doctor Belisario Betancur y de la señora Ministro de Educación, doctora Doris Eder de Zambrano, me correspondió asumir a partir del día de ayer el cargo de director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior —ICFES—. Es para mi muy grato poder dirigir a ustedes, señores Rectores, la palabra, en esta noche, con el objeto de manifestarles como veo la gestión que estoy a punto de comenzar y cuáles pueden ser aquellos aspectos de énfasis para el desarrollo de la universidad en Colombia que constituirán mi mayor preocupación a partir de este momento.

Pero antes que todo quiero expresar mi saludo de profundo respeto y admiración al doctor Humberto Serna Gómez, director a quien debo suceder en tan honroso cargo. Tarea de por sí difícil, pero mucho más en las actuales circunstancias —no por razón de situación de crisis— sino todo lo contrario; porque después de la brillantísima gestión del doctor Serna, quedan funcionando tal cantidad de programas e iniciativas y, quedan establecidas tal cantidad de compromisos y convenios para adelantar gestiones conjuntas con las universidades del país, que se requiere por parte

* Palabras del nuevo director del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior, ICFES, ante el Consejo Nacional de Rectores, reunido en Cali el 17 de agosto de 1985.

** Sociólogo, especializado en la Universidad de Wisconsin, investigador social del Instituto Colombiano de Antropología, exrector de la Universidad del Sur, Unisur, actual director del ICFES.

mía y del eficiente equipo del ICFES una tarea esforzada, inteligente y constante, para no desmerecer en un punto de las altas metas de acción y de efectividad que estableció el doctor Humberto Serna Gómez, durante los tres años de mandato al frente de este Instituto. Ustedes señores rectores comprenderán que esto no podremos realizarlo, si no contamos con su colaboración y ayuda, dentro del marco del mútuo respeto y de permanente diálogo institucional, que ha sido la tónica que debe primar en las relaciones entre el ICFES y las universidades, siguiendo el modelo ya establecido por el doctor Serna.

Se centra la discusión de estos días de trabajo alrededor del tema de los posgrados. Creo que para cualquiera de nosotros, profundamente comprometidos con el ambiente y valores de la Academia, los posgrados constituyen uno de esos asuntos que hacen resonar los más profundos sentimientos y preocupaciones. Una vez formado el profesional durante sus años de universidad, el posgrado se le presenta como un escalón más para ascender en el camino de una sabiduría que lo compromete a trabajar más intensamente a favor del incremento de los conocimientos científicos. De profesional con capacidad para ejercer un servicio en favor de la comunidad, el posgrado le abre las puertas a una mayor investigación y a convertirse en "maestro" con capacidad de enseñar y guiar a otros, o en "doctor" que presenta nuevas tesis, o nuevas aproximaciones a temas o tópicos relevantes no sólo para el desarrollo de la ciencia en la cual se especializa, sino para hacer que dicha ciencia tenga nuevas aplicaciones al servicio de la comunidad. Por eso yo no concibo el posgrado como un simple seguimiento o continuación de los años universitarios que llevan a la obtención del título básico profesional, sino como un adentrarse por nuevos caminos de especialización y profundización para hacer florecer la vocación académica propia de la universidad. Dicho en otra forma, para que un posgrado tenga validez se necesita que el cuerpo universitario, es decir las facultades quieran emprender una seria tarea de investigación sobre un tema considerado relevante por razones de carácter científico y social, y que como resultado de esa decisión se abran las puertas a las nuevas generaciones de profesionales para que se incorporen en un proceso de aprendizaje e investigación, que no sólo las enriquezca y especialice a ellos mismos, sino que principalmente los capacita para seguir construyendo el cuerpo de conocimientos científicos, que es la tarea propia de la universidad.

Por eso la diferencia que hemos aceptado entre posgrado y especialización. Mientras esta última está dirigida al enriquecimiento del profesional con nuevos conocimientos y pericias en un campo específico y su relevancia es predominantemente de tipo individual o personal, el posgrado académico que conduce a una "maestría" o a un "doctorado" tiene como objeto primordial la universidad como tal, en cuanto que la ayuda a cumplir su función de guía de la sociedad y de creadora de nuevas alternativas científicas, mediante el incremento del saber y la formación de grupos con proficiencia académica suficiente para enseñar, conducir y guiar a las nuevas generaciones.

No quiero ahondar más sobre este tema, que considero será tratado con mayor profundidad por los expositores y ponentes en estos dos días de trabajo, y cuyos resultados serán posteriormente materia de estudio para el ICFES, tanto en sus estamentos directivos tales como la Junta Directiva y el Comité de Planeación, como por sus Subdirecciones Académica, de Planeación y de Fomento, con el objeto de formular políticas claras sobre la orientación y operacionalización de los posgrados. Pero una tarea que sí quiero señalar es la necesidad que tenemos de adecuar las metas, y agilizar los procedimientos para ser más eficiente el sub-programa para el desarrollo de la Capacidad de Investigación, financiado con fondos del BID y que permite llevar adelante 36 posgrados en 7 universidades públicas del país, con las cuales espero entrar en contacto para que conjuntamente hagamos una evaluación de lo realizado y de su potencialidad operativa, dentro de las actuales circunstancias de recursos escasos y consecuente dificultad presupuestal. Inclusive sería útil volver a retornar la idea original de apoyar también posgrados en las universidades dentro del sector privado, —mediante un empréstito adicional— siempre y cuando que podamos llegar a acuerdos viables en lo relativo a formas de pago y costos financieros.

Concomitante al programa de los posgrados adelanta el ICFES en conjunto con 8 universidades el proyecto denominado SIDES, o Sistema de Información y Documentación en Educación Superior orientado a crear una red de intercambio de información mediante el establecimiento de nodos o unidades especializadas de información sobre los siguientes temas: Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales.

Además de los avances tecnológicos que implica la introducción de la informática en el mundo universitario, que de suyo es ya un hito significativo en el desarrollo académico del país, el SIDES nos permite pensar en términos de la universidad colombiana como un sistema integrado, donde cada uno de los componentes pueda desarrollar su vocación de especialización y excelencia en un área académica determinada, sin que por otra parte se pierda la característica de pluralismo que es uno de los activos más valiosos de la universidad en el país. No se trata de pensar en términos de una universidad única, o de una única universidad, sino de configurar un sistema en el cual las diversas universidades, manteniendo sus características estructurales, ideológicas, científicas, regionales, y aún políticas propias, puedan unirse alrededor de metas comunes de desarrollo académico, fijadas de acuerdo con la diferente naturaleza de cada área científica, para crear centros de excelencia, caracterizados por la convergencia en cuanto a temas comunes de investigación. De ahí que podamos principiar a pensar en un plan nacional de desarrollo de la universidad, para lo cual es necesario establecer un grupo de trabajo en la Subdirección de Planeación del ICFES, que busque la activa y permanente participación de todas y cada una de las universidades del sistema, con el objeto de definir las necesidades de desarrollo físico, académico y financiero, para fijar metas específicas de acuerdo con los planes de desarrollo de cada universidad particular. El plan nacional será una conceptualización global enmarcada dentro de una concepción o sistema y no una simple sumatoria de los planes individuales de cada institución. Pero tendrá como punto de partida la voluntad autónoma de cada universidad expresada a través de su plan de desarrollo.

Yo bien sé que esta es una tarea dispendiosa y difícil, pero considero también que en un año intenso de trabajo podremos fijar las pautas maestras, que nos permitan solicitar al Gobierno Nacional la inclusión de dicho plan como uno de los componentes de los créditos externos que requiere el país para su desarrollo, y que ha solicitado a entidades como el Banco Mundial. En esta forma el sector educación podrá participar también como factor activo dentro del concierto económico del país, y dejará de ser a los ojos de los financistas una simple rémora que consume sin una adecuada retribución la mayor parte de los ingresos del presupuesto nacional. Tanto más, cuanto que en el diseño y conceptualización de dicho plan deberán señalarse metas específicas y concretas en cuanto a la contribución que una inversión de naturaleza académi-

ca pueda representar para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las zonas de influencia de las universidades; para el incremento de las posibilidades de empleo y autoempleo; para el incremento de la productividad de las empresas con las cuales las universidades realicen acuerdos y convenios para la profesionalización de sus recursos humanos; para la solución de los problemas que en materia de servicios públicos y comunales afectan a los municipios y las regiones, mediante acuerdos que las universidades realicen con las autoridades y las agrupaciones comunitarias; por señalar simplemente algunos de los posibles beneficios que reportará dicho plan nacional de desarrollo de la universidad. Tenemos que demostrar que el desarrollo universitario no sólo contribuye, sino que está íntimamente relacionado con el desarrollo del país.

Serán muchos los temas que quisiera tratar en esta mañana, dado que el dinamismo del ICFES y del sector universitario presentan una enorme variedad de proyectos y programas, a los cuales es esencial prestar un especial cuidado y atención. Sin embargo los límites necesarios de esta intervención no me permiten tocar sino dos que considero prioritarios: lo relativo al consorcio universitario para la producción de Software académico, y el programa nacional de educación superior Abierta y a Distancia, que están interrelacionados.

La idea del doctor Humberto Serna de abrir una línea especial de crédito para la compra de micros utilizables como auxiliares del proceso de aprendizaje tiene visos revolucionarios, tanto más cuanto que implica el establecimiento de un consorcio universitario para la producción de Software y de Courseware, que son elementos indispensables si se quiere realmente obtener un adecuado beneficio en lo que respecta a ingresar en la era de la informática. Debemos hacer un esfuerzo para solucionar el problema de la financiación de la importación masiva de aparatos, pero principalmente es necesario que el Consorcio se configure como persona jurídica, para que pueda asumir la responsabilidad de poner el proyecto en operación. En el ICFES constituiremos un grupo de apoyo a este proyecto, sobre la base de que es a las universidades interesadas a quienes compete realizar esta tarea.

En cuanto a los programas de educación abierta y a distancia, es sorprendente la respuesta de las 38 universidades que han iniciado o intensificado estos programas. Rasgos esenciales del modelo colombiano son: el respeto por la pluralidad, diversidad y auto-

mía universitaria; la orientación tecnológica de los programas educativos dentro de la modalidad por ciclos, que también permite la creación de carreras profesionales: la temporalidad y situacionalidad de los programas; y la decisión de apertura, no sólo en lo que respecta a la disminución de los requisitos de ingreso que es un factor de democratización; sino también en lo que hace a ritmo y procedimientos de aprendizaje y evaluación. Aspecto importante de la renovación educativa del programa de educación abierta y a distancia, es el abrir las puertas de la universidad a todos los que están en posibilidades de acceder a ella, independiente de las condiciones de sexo, edad o ubicación física. Pero más importante aún es el establecimiento de una metodología educativa orientada hacia el aprendizaje individual y por grupo, utilizando medios y sistemas de transferencia de información, que constituyen una apertura real del estudiantado para el ingreso a la era postindustrial de la informática.

Como en este campo las puertas de la innovación educativa están abiertas para todas las universidades, se hace necesario ampliar a la educación superior las orientaciones y normas que fueron dadas por el Ministerio de Educación para la innovación educativa en primaria y secundaria. Como por otra parte, para que se consolide el programa es necesaria la formación, capacitación y profesionalización de personal, se le prestará especial apoyo a UNISUR como entidad piloto del programa, para que en conjunto con otras universidades del sistema de educación Abierta y a Distancia SED, desarrolle el posgrado financiado con fondos del proyecto BID, orientado a la investigación y profesionalización en esta nueva modalidad educativa.

Lamento no poderme referir a los programas de Fomento de la Investigación Científica, al de Autoevaluación Institucional, al Servicio Nacional de Pruebas y al de Fortalecimiento del Bienestar Universitario. Todos de trascendental importancia y de gran complejidad, que requerirán un estudio más detallado y pormenorizado en un futuro cercano, cuando me reuna a dialogar sobre ellos tanto con los funcionarios del ICFES como con Ascun y algunos de los rectores aquí presentes.

Señores rectores, siento que me toca asumir los mandos de un tren que se desplaza con gran dinamismo y velocidad, porque su anterior conductor no cejó un instante en su empeño de realizar no sólo un cambio académico, sino una tarea de enorme trascenden-

cia social desde el ICFES; Instituto creado por iniciativa de las universidades para el fomento de la educación superior en Colombia. Prometo en la medida de mis posibilidades continuar con este empeño, y mantener el diálogo cordial y creativo, dentro del mutuo respeto universitario, y dentro de las necesarias exigencias para que se mantenga el ideal de excelencia propio de los centros docentes de Educación Superior en Colombia. Ante una tarea tan exigente y delicada, cuento con la colaboración y comprensión de todos ustedes.

Muchas gracias